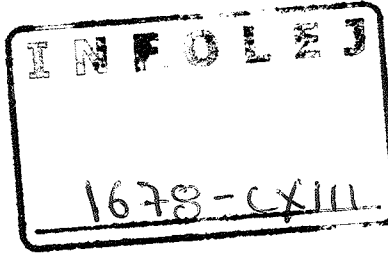


Actas, Acuerdos
y Seguimiento
Secretaría del
Ayuntamiento



Secretaría del Ayuntamiento
Asunto.- Cumplimiento / Asunto General
0405/1.3/2022/3640

JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco
Presente.-



Sirva el presente a efecto de informarle que en Sesión Ordinaria de Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, celebrada el día 08 de Noviembre de la anualidad que transcurre, se dió cuenta en el apartado de Asuntos Generales, el oficio número CPL-338-LXIII-22 suscrito por el Mtro. José Tomás Figueroa Padilla, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite la minuta de decreto número 28843/LXIII/22 que resuelven las iniciativas de ley por las que se reforma el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, misma que fue aprobada en sus términos por unanimidad de sufragios de los Regidores presentes.

Dirección Actas, Acuerdos
y Seguimiento
Centro Integral de Servicios Zapopan
Cuarto Piso
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepeyac C.P. 45150
Tel. 33 3618 2200 Ext. 1016 y 1606
Zapopan, Jalisco, Mexico
www.zapopan.gob.mx

En mérito de lo anterior, adjunto la certificación de votación respectiva, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Asimismo, le informo que una vez que se tenga el Acta de la Sesión en cita, elaborada y suscrita, le será remitida en su oportunidad copia certificada de la misma.

05540

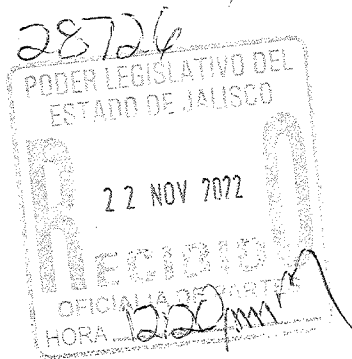
Sin otro particular, reitero a Usted mi más segura y distinguida consideración.



Atentamente

Zapopan, Jalisco, a la fecha de su presentación
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

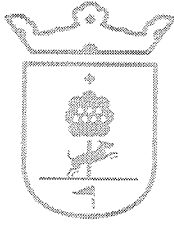
"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes
con Cáncer en Jalisco"



Graciela de Obaldía Escalante
GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE
Secretario del Ayuntamiento

C.c.p.: Carpeta S.O / Minutario
A.G 9.1 / 08 de Noviembre 2022
Admón. 2021-2024
MARS/jara* 1/1





Actas, Acuerdos
y Seguimiento
Secretaría del
Ayuntamiento



Dirección Actas, Acuerdos
y Seguimiento
Centro Integral de Servicios Zapopan
Cuarto Piso
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepicayac C.P. 45150
Tel. 33 3816 2200 Ext. 1016 y 1606
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

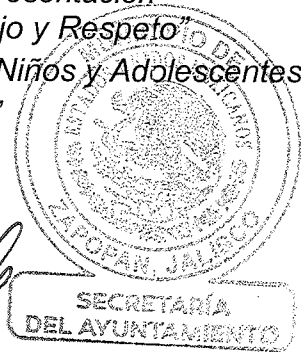
QUIEN SUSCRIBE LA PRESENTE, GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN V Y XI DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO, HACE CONSTAR Y;-----

----- C E R T I F I C A : -----

Que en la Sesión Ordinaria celebrada el día 08 (ocho) de Noviembre del 2022 (dos mil veintidós), se dio cuenta en el apartado de Asuntos Generales, el oficio número CPL-338-LXIII-22 suscrito por el Mtro. José Tomás Figueroa Padilla, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite la minuta de decreto número 28843/LXIII/22 que resuelven las iniciativas de ley por las que se reforma el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la cual fue aprobada en sus términos por unanimidad de votos de los Regidores presentes en dicha sesión. Se expide la presente certificación de votación como constancia y para todos los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de Zapopan, Jalisco, a los 09 (nueve) días de Noviembre del 2022 (dos mil veintidós).-----

Atentamente

*Zapopan, Jalisco, a la fecha de su presentación
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes
con Cáncer en Jalisco"*



**GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE
Secretario del Ayuntamiento**

C.c.p. Minutario
MAB/jara

